



Reflexión Política

ISSN: 0124-0781

ISSN: 2590-8669

Universidad Autónoma de Bucaramanga

Duque Daza, Javier  
Elecciones de Congreso en Colombia en 2022 ¿Pluralismo, cambio y renovación?  
Reflexión Política, vol. 24, núm. 50, 2022, Julio-Diciembre, pp. 17-35  
Universidad Autónoma de Bucaramanga

DOI: <https://doi.org/10.29375/01240781.4543>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11076275002>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

UAEH  redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc  
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso  
abierto

# Elecciones de Congreso en Colombia en 2022 ¿Pluralismo, cambio y renovación?

## Congressional elections in Colombia in 2022 Pluralism, change and renewal?

**Javier Duque Daza**

Universidad de Valle, Colombia

[jduqued86@hotmail.com](mailto:jduqued86@hotmail.com)

### Resumen

El objetivo de este artículo es analizar las elecciones del 2022 en Colombia. El artículo está centrado en el nivel de pluralismo y en el grado de renovación y estabilidad de los integrantes del parlamento. La metodología incluyó dos aspectos centrales; por una parte, la clarificación conceptual y teórica (el pluralismo y la continuidad/estabilidad); por otra, las dimensiones del análisis: para el pluralismo se diferenciaron a los partidos según su identificación de izquierda o derecha, y entre partidos tradicionales y alternativos; la presencia de minorías étnicas y religiosas; el género de los parlamentarios y su condición de insider o de outsider; y para la medición de la renovación-estabilidad de los congresistas se tuvo en cuenta la continuidad y se agruparon según el número de periodos de permanencia en sus curules en las dos décadas del periodo 2002-2022. La información electoral fue obtenida de fuentes oficiales (Registraduría Nacional del Estado Civil), además de la bibliografía secundaria e información periodística para datos complementarios. Los dos resultados principales indican que el Congreso elegido tiene un alto grado de pluralismo y que hay en ambas cámaras altos niveles de renovación.

**Palabras clave:** elecciones, parlamento, pluralismo, izquierda, derecha, partidos.

### Abstract

The objective of this article is the analysis of the 2022 elections in Colombia and is focused on the level of pluralism and the degree of renewal and stability of the members of parliament. The methodology included two central aspects. On the one hand, conceptual and theoretical clarification (pluralism and continuity/stability). On the other hand, the dimensions of the analysis: for pluralism, the parties were differentiated according to their identification as left or right and between traditional and alternative parties; the presence of ethnic and religious minorities; the gender of the parliamentarians and their condition of insider or outsider and for the measurement of the renewal-stability of the congressmen, continuity was taken into account and they were grouped according to the number of periods of permanence in their seats in the two decades of the period 2002-2022. The electoral information was obtained from official sources (National Registry of Civil Status), in addition to secondary bibliography and journalistic information for complementary data. The two main results indicate that the elected Congress has a high degree of pluralism and that there are high levels of renewal in both chambers.

**Keywords:** elections, parliament, pluralism, left, right, parties.

**Artículo:** Recibido el 15 de agosto de 2022 y aprobado el 7 de septiembre de 2022

### Cómo citar este artículo:

Duque Daza, J. (2022). Elecciones de Congreso en Colombia en 2022. ¿Pluralismo, cambio y renovación? *Reflexión política* 24(50), pp. 17-35. doi: <https://doi.org/10.29375/01240781.4543>

### Introducción

¿Quiénes fueron los elegidos en las elecciones al Congreso de 2022 en Colombia? ¿Es pluralista e incluyente la conformación del Congreso de la República? ¿Cuál es el nivel de renovación-

continuidad de los integrantes del Congreso respecto a las elecciones precedentes?

Estos interrogantes remiten a dos cuestiones centrales de los parlamentos o congresos en las democracias liberales: su

nivel de pluralismo y el grado de renovación/estabilidad en su conformación. Se supone que los congresos representan la diversidad de intereses de la sociedad y, por ello, a él deben tener acceso personas pertenecientes a diversos segmentos de esta. Así mismo, los integrantes del Congreso no son inamovibles, vitalicios o permanentes, sino que, por el contrario, son más o menos temporales, más o menos removibles y cambiantes, y en esto incide el tipo de competencia entre partidos, los debates públicos, las dinámicas en la sociedad, la aparición de nuevos partidos y/o líderes.

Respecto a la primera cuestión, uno de los asuntos básicos de las democracias es la posibilidad de que en sus espacios de representación se refleje la diversidad de la sociedad. Estos son espacios de agregación y articulación de intereses, en cuanto más variados sean más reflejarán la complejidad y heterogeneidad social, más plurales son. El pluralismo contiene al menos cuatro componentes básicos: (a) la existencia en la sociedad de una variedad de organizaciones y grupos sociales y políticos, y su capacidad de hacerse escuchar y hacer valer su voz; (b) la multiculturalidad, la diversidad sociocultural y étnica de la sociedad y su expresión en la competencia política; (c) la inclusión de ambas, de la variedad y la diversidad, en las decisiones y en las políticas y programas; y (d) la aceptación de la ciudadanía diferenciada, en los casos en los que existen minorías que históricamente han sido discriminadas y excluidas de la participación, de las decisiones y de la representación (Eisfeld, 2006). En esta dirección, se considera que en la democracia existe pluralismo político cuando se acepta la existencia de una multiplicidad de grupos y organizaciones que interactúan en la búsqueda de consensos de convivencia; del pluralismo social se asume que en la sociedad coexisten diversas culturas sin confrontación entre ellas; y del pluralismo cultural la aceptación del multiculturalismo o la multiplicidad de culturas, etnias, religiones, creencias, modos de vida (Sartori, 2001).

En las democracias liberales se afronta la existencia del pluralismo de formas más o menos restringidas, más o menos amplias. Restringidas, cuando se limita de facto o se impide que impere la variedad y la diversidad o hay reglas restrictivas o discriminatorias. De forma amplia, cuando se permiten ambas y se crean condiciones para que accedan a espacios de representación personas de todos los sectores sociales, de todas las organizaciones, de todas las características socioculturales y étnicas, de todas las creencias.

El mayor o menor nivel de pluralismo en los congresos o parlamentos depende de diversos factores. Tres de estos son especialmente importantes y su conjugación puede derivar en una mayor diversidad, pluralidad e inclusión social: la existencia de clivajes sociales o de sectores de la sociedad que buscan expresarse en las esferas de poder; las reglas electorales plurales e incluyentes (carácter integrativo del sufragio, representación proporcional, financiación estatal de campañas, flexibilidad en las normas de conformación de partidos, listas paritarias de género, distritos o circunscripciones exclusivas para minorías étnicas discriminadas o delimitación especial y otras medidas de acción afirmativa) y las tradiciones y capacidades organizativas de sectores sociales que incursionan en la competencia electoral (Von Beyme, 1989; Harmel & Robertson, 1985; Amorín & Cox, 1995). En todo caso, el Congreso no es un reflejo mecánico de la variedad y el pluralismo en la sociedad, depende de los contextos y de las formas como se combinan estos tres factores.

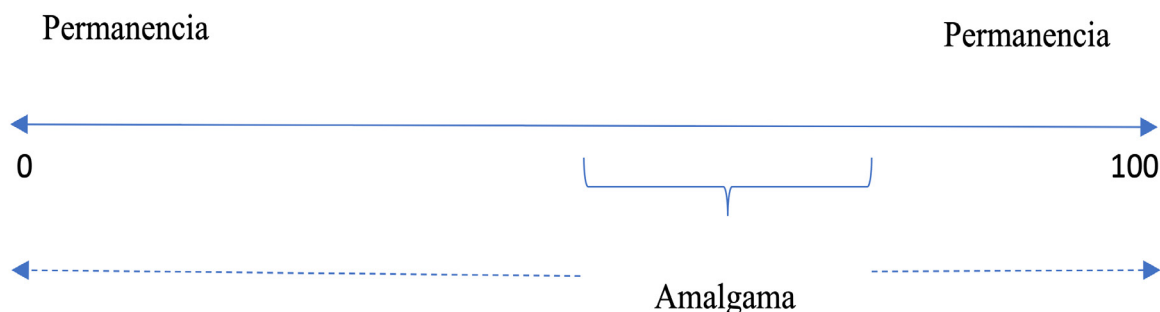
En cuanto a la segunda cuestión, una de las dimensiones centrales del análisis de la clase política institucionalizada se refiere al de su dinámica en términos de movilidad-renovación-permanencia.<sup>1</sup> Los vehículos de esta movilidad son mayoritariamente los partidos políticos a través de los procesos de reclutamiento, de carrera interna e itinerarios profesionales y/o de postulación a los cargos de elección popular. Esta dinámica puede ponderarse recurriendo a un esquema cuyos polos corresponden, por una parte, a una absoluta estabilidad (renovación equivalente a 0) que expresa la absoluta inmovilidad

1. En dos trabajos anteriores se ha retomado este enfoque para analizar la estabilidad y la renovación en el Congreso en periodos diferentes (Duque 2005 & 2011).

de la política que tiende a perpetuar los mismos círculos decisores y generaría una *oligarquía parlamentaria* y, por otra, a una total circulación (renovación equivalente a 100) que expresaría la imposibilidad de conformación de una clase política profesional ante la continua entrada y salida de

los miembros de las instancias de representación. Lo más frecuente es una situación de *amalgama*<sup>2</sup>, una mezcla de casos de reelecciones y continuidad con casos de movilidad y renovación, como lo ha graficado Angelo Panebianco (1992):

**Esquema 1.** estabilidad-renovación en la conformación del Congreso



**Fuente:** elaboración propia con base en Angelo Panebianco (1992).

Los factores asociados a una mayor renovación o estabilidad en la conformación de los congresos o parlamentos son diversos: de nuevo, las reglas electorales (existencia o no de reelección; el tipo de lista, únicas o múltiples, abiertas o cerradas; la existencia de umbral electoral que estimula o no la agregación; el sistema de representación proporcional; la flexibilidad en los requisitos para crear partidos); la dinámica interna en los partidos, las características del mayor o menor control de los procesos de carrera y de postulación de candidatos (Panebianco, 1990); las dinámicas políticas y sociales que propician el surgimiento de nuevos partidos políticos. En algunos casos se desagregan de los existentes o se fusionan algunos; en ambos casos, la competencia puede presentar transformaciones con el acceso de nuevos miembros a la clase política institucionalizada. En otros casos surgen nuevos clivajes que dan origen a partidos que expresan intereses y motivaciones de nuevos sectores de la sociedad (Bottomore, 1964).

De acuerdo con estas consideraciones, tres enunciados guían este análisis que da cuenta de la conformación del Congreso elegido en Colombia en 2022.

E<sub>1</sub>: el Congreso elegido es pluralista en su conformación, en términos étnico-culturales, de creencias religiosas, de género, de orientaciones ideológicas y programáticas de sus partidos. En el Congreso hacen presencia diversos sectores de la sociedad y muchas voces se puedan expresar y tomar parte de las decisiones. En esta diversidad incidieron la complejidad y pluralidad de intereses en la sociedad, las reglas electorales y la capacidad organizativa de diversos grupos y sectores sociales.

E<sub>2</sub>: por primera vez en el Congreso colombiano los partidos que han tomado parte de las coaliciones de gobierno o lo han ejercido individualmente en las últimas décadas no obtuvieron mayorías absolutas; un partido programático reformador fue por primera vez el partido de mayoría relativa (a la vez que ganaría la presidencia dos meses después) y otras fuerzas políticas ganaron espacio.

E<sub>3</sub>: hubo una alta renovación en la conformación del Congreso. Se presenta una situación de amalgama, de mezcla entre nuevos y establecidos, con predominio de los primeros y la presencia de un núcleo de congresistas

2. En el sentido planteado por Angelo Panebianco (1990), las distintas posibilidades de renovación de las élites pueden colocarse a lo largo de una escala, en la cual en un extremo se ubica el fenómeno muy escaso de una renovación o circulación total y en el otro extremo la total inmovilidad o estabilidad, que constituye también un caso poco probable. La amalgama corresponde a una mezcla con diversos grados de circulación-estabilidad.

que se han estabilizado. En la alta renovación incidieron las reglas electorales; la crítica situación de fragilidad organizativa y pérdida de confianza y credibilidad en los partidos mayoritarios; las nuevas dinámicas organizativas de la izquierda partidista; los acuerdos del proceso de paz; y, en menor medida, el rol de las redes sociales en la creación de nuevos votantes.<sup>3</sup>

Es un análisis que tuvo como base los resultados de las elecciones, los partidos y los elegidos en 2022. Para el pluralismo se consideraron cuatro aspectos: la distinción izquierda-derecha de los partidos y la distinción partidos establecidos y alternativos; la presencia de minorías étnicas indígenas y afrodescendientes y religiosas cristianas; el género de los y las elegidas; y la presencia de *insider-outsider*. Para la medición de la renovación-estabilidad de los congresistas se contó con una base de datos de congresistas de dos décadas (2002-2022) y los escrutinios de 2022, además de la bibliografía secundaria e información periodística para datos complementarios.

El artículo se divide en dos partes, la primera corresponde al pluralismo y a la forma como se refleja en la composición del Congreso, incluye la descripción de los resultados de la elección con focalización en la diversidad y multiplicidad de sectores sociales. La segunda da cuenta de la renovación del Congreso, compara los resultados de estas elecciones con los de las dos últimas décadas, describe los atributos de esta renovación y los factores asociados a ella. La tercera incluye las conclusiones.

## 1. Un Congreso pluralista

A diferencia de la historia política de Colombia hasta la década de 1980, la conformación del Congreso ha sido cada vez más plural en la procedencia de los senadores y representantes a la Cámara por la presencia creciente de mujeres, la elección de congresistas de diversas características raciales, la obtención de mayor participación de partidos

diferentes a los históricos Liberal y Conservador, y a los que surgieron de sus procesos de escisiones y reagrupaciones.

El bipartidismo es cosa del pasado. En las dos últimas décadas, el número de partidos en el país se ha mantenido en términos absolutos entre 8 y 13 (partidos con reconocimiento legal y representación en el Congreso). En estas elecciones participaron 16 partidos por la circunscripción ordinaria para Senado (algunos eran coaliciones) y 9 organizaciones por la circunscripción especial indígena<sup>4</sup>, de los cuales obtuvieron curules 13 partidos y dos organizaciones indígenas. Para la Cámara de Representantes participaron 21 partidos y algunas coaliciones, 7 organizaciones por la circunscripción indígena y 48 organizaciones y consejos comunitarios reconocidos ante el Ministerio del Interior para la elección de las dos curules exclusivas afrodescendientes. Obtuvieron curules 17 partidos o movimientos (con algunas coaliciones entre ellos) y dos en la circunscripción especial de afrodescendientes y uno en la circunscripción especial indígena. En la tabla 1 se registran los partidos y las coaliciones que obtuvieron curules, y es muy clara la ausencia de partidos dominantes, ninguno obtiene por sí mismo mayorías absolutas. Todos los partidos son minorías entre minorías.

Se puede leer esta tabla en clave de la fragmentación, y se tiene que, efectivamente, en el país el multipartidismo está altamente fragmentado y esto hace difícil, en muchos casos, distinguir unos partidos de otros (adicionalmente por ambigüedad programática y poco énfasis en sus ideas y proyectos de sociedad), construir consensos y, además, dificulta la gobernabilidad para el poder ejecutivo. Pero, también se puede leer desde la perspectiva del pluralismo y la inclusión. Se observa que, frente al pasado no muy lejano del dominio de dos partidos limitados y excluyentes, el presente es el de una multiplicidad de agrupaciones, de voces e intereses. Si lo tomamos como un espejo veremos que en él se refleja una mayor complejidad, la diversidad y la multiplicidad del país. Una sociedad más plural.

3. El Congreso aumentó el número de escaños. El Senado se mantuvo en 108, incluyendo 100 curules elegidas en circunscripción nacional única, dos indígenas, cinco del partido Comunes (ex Farc) y la curul para el segundo en las elecciones presidenciales. La Cámara de Representantes está conformada por 188 escaños: 161 son elegidos por circunscripciones ordinarias departamentales; 5 del partido Comunes por último periodo; 4 curules especiales, de estas 2 para las comunidades afrodescendientes, 1 para la Circunscripción Especial Indígena y 1 para los colombianos residentes en el exterior. Un candidato raizal por el departamento insular de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, curul que está pendiente de ser reglamentada. Otra curul es para el compañero de fórmula vicepresidencial del candidato que quede en segundo lugar en las elecciones presidenciales. Por primera vez fueron elegidas las 16 curules de las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz.

4. Los grupos políticos indígenas fueron: Asociación de Cabildos Indígenas por Colombia, Democracia desde abajo, La Palma, Partido Indígena Colombiano, Movimiento Alternativo Indígena y Social (MAIS), Mandato ambiental, Asociación nacional de Cabildos y Autoridades Indígenas de Colombia (ANICOL), Resguardo Campo Alegre, Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia y Organización Social Político Ancestral, O.S.A (Registraduría Nacional del Estado Civil, Elecciones legislativas 2022).

**Tabla 1.** Partidos y coaliciones con curules en el Congreso 2022

| Partidos                            | Senado     |            |             | Cámara     |            |             |
|-------------------------------------|------------|------------|-------------|------------|------------|-------------|
|                                     | 2018       | 2022       | Diferencia  | 2018       | 2022       | Diferencia  |
| Pacto Histórico*                    | 9          | 20         | + 11        | 7          | 27         | + 20        |
| Liberal                             | 14         | 14         | 0           | 35         | 32         | - 3         |
| Conservador                         | 14         | 15         | + 1         | 21         | 25         | + 4         |
| Alianza Verde-Centro Esperanza**    | 9          | 13         | + 4         | 10         | 11         | + 1         |
| Centro Democrático                  | 19         | 13         | - 6         | 32         | 16         | -16         |
| Cambio Radical                      | 16         | 11         | - 5         | 30         | 16         | -14         |
| Partido de la Unión por la Gente    | 14         | 10         | - 4         | 27         | 15         | -12         |
| MIRA-Justa Libres                   | 6          | 4          | - 2         | 1          | 1          | 0           |
| M. Alternativo Indígena Social      | 1          | 1          | 0           | 0          | 1          | + 1         |
| AICO                                | 1          | 1          | 0           | 0          | 0          | 0           |
| Liga Gobernantes Anticorrupción     | 0          | 1          | +1          | 0          | 3          | + 2         |
| Partido Comunes                     | 5          | 5          | 0           | 5          | 5          | 0           |
| Nuevo Liberalismo                   | 0          | 0          | 0           | 0          | 1          | + 1         |
| Centro de Esperanza                 | 0          | 0          | 0           | 0          | 1          | + 1         |
| Coaliciones                         |            |            |             |            |            |             |
| -Cambio Radical-Justa Libre-Mira    | ----       | ----       | ----        | 0          | 1          | + 1         |
| -Conservador-Partido de la U        | ----       | ----       | ----        | 0          | 1          | + 1         |
| -Conservador-Centro Democrático     | ----       | ----       | ----        | 0          | 1          | + 1         |
| -Pacto Histórico-Alianza Verde      | ----       | ----       | ----        | 0          | 2          | + 2         |
| -Cambio Radical-Mira                | ----       | ----       | ----        | 0          | 1          | + 1         |
| -Liberal-Justa Libres               | ----       | ----       | ----        | 0          | 2          | + 1         |
| -Fuerza Ciudadana-Fuerza del Cambio | ----       | ----       | ----        | 0          | 1          | + 1         |
| -Colombia Renaciente                | ----       | ----       | ----        | 0          | 1          | + 1         |
| -Coalición Centro Esperanza         | ----       | ----       | ----        | 0          | 1          | + 1         |
| -Alternativos (Verde y PDA)         | ----       | ----       | ----        | 0          | 2          | + 2         |
| -Gente en Movimiento                | ----       | ----       | ----        | 0          | 1          | + 1         |
| -Coalición Juntos por Caldas        | ----       | ----       | ----        | 0          | 1          | + 1         |
| -Partido de la U-Justa Libres       | ----       | ----       | ----        | 0          | 1          | + 1         |
| -Palenque Municipio de Galapa       | ----       | ----       | ----        | 0          | 1          | + 1         |
| -Organización Afrodescendientes     | ----       | ----       | ----        | 0          | 1          | + 1         |
| -CITREP                             | ----       | ----       | ----        | 0          | 16         | + 16        |
| <b>Total</b>                        | <b>108</b> | <b>108</b> | <b>----</b> | <b>168</b> | <b>187</b> | <b>----</b> |

**Fuente:** elaboración propia con base en Registraduría Nacional del Estado Civil.

\*En 2018 se consideran las curules de Decentes y del Polo Democrático Alternativo juntas. Una curul para un excombatiente avalado por el Pacto Histórico.

\*\*Coalición que no existía en 2018. Se incluyen aquí las dos curules de Humberto de la Calle Lombana expulsado de Oxígeno Verde que hacía parte de esta coalición.

AICO: Autoridades Indígenas de Colombia.

En esta mayor pluralidad se encuentran políticos integrados a los partidos históricos Liberal y Conservador que, desplazados de sus lugares de preminencia y dominio del pasado, siguen representando un importante sector del Congreso (suman 29 de los 108 senadores y 57 de los 188 representantes a la Cámara). Hay también congresistas integrados en los partidos que resultaron de escisiones y reagrupaciones de exintegrantes de los dos partidos y algunos nuevos liderazgos: Cambio Radical, Partido de la Unión por la Gente, antes Partido Social de Unidad Nacional, Centro Democrático (en conjunto suman 34 senadores y 47 representantes). Estos cinco partidos se suelen ubicar en el espectro ideológico como partidos de derecha.<sup>5</sup> Por otra parte, hay otro grupo de partidos que han sido tradicionalmente minoritarios, marginados del poder ejecutivo nacional o han surgido recientemente, este es el caso del Pacto Histórico, la Alianza Verde, Centro Esperanza, la Liga Gobernantes Anti-Corrupción y coaliciones entre estos (en conjunto suman 34 senadores y 50 representantes a la Cámara). Muchos de estos partidos se auto declaran de izquierda, este es el caso de las organizaciones integradas en El Pacto Histórico y/o en coaliciones como la Unión Patriótica, Fuerza Ciudadana, Movimiento Dignidad, también Alianza Verde que se caracteriza como de centro-izquierda, el Partido COMUNES, surgido de la ex guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FARC).<sup>6</sup> No constituyen bloques de partidos que actúan de forma coligada o coordinada en el Congreso y en el escenario electoral. Solo se agrupan de esta forma por su lugar en el Congreso y sus cercanías en el

espectro ideológico y para mostrar la variedad de agrupaciones que compiten por espacios de poder y por intereses que representan.

La mayor pluralidad también se expresa en la presencia de minorías étnicas. En esta elección participaron 7 organizaciones<sup>7</sup> y obtuvieron curules Autoridades Indígenas de Colombia (Polivio Leandro Rosales) y el Movimiento Alternativo Indígena Social (Aida Marina Quilcué), que también ganó el escaño en la Cámara de Representantes (Norman David Bañol). Así mismo, las minorías afrocolombianas hacen parte del Congreso y cuentan con dos curules exclusivas en la Cámara de representantes. Estas minorías se han caracterizado por su gran fragmentación y en estas elecciones se presentaron candidatos en las listas de 48 organizaciones y consejos comunitarios con reconocimiento legal. Fueron elegidos dos candidatos con nexos con políticos y partidos tradicionales que les dieron una gran ventaja frente a las organizaciones auténticamente vinculadas a comunidades locales de afrocolombianos. Una curul fue para Ana Rogelia Monsalve Álvarez, quien logró el aval del Palenque Consejo Comunitario de la Vereda las Trecientas y del Municipio de Galapa<sup>8</sup>, y la otra para Miguel Abraham Polo Polo, avalado por el Consejo Comunitario Fernando Ríos Hidalgo (este personaje ha sido integrante activo del partido Centro Democrático y en esta oportunidad apeló a su identidad étnica para sobrevivir en la competencia electoral ante las dificultades de su partido).<sup>9</sup>

En la competencia política por fuera de las circunscripciones especiales también han accedido a curules otros políticos afrodescendientes en departamentos en los cuales estos representan

5. Este partido surgió de la unión de dos movimientos evangélicos y políticos, Colombia Justa y Libres. El 11 de diciembre de 2017 se inscribió bajo la etiqueta de grupo significativo de ciudadanos para poder participar en las elecciones de 2018 en las que obtuvo tres senadores y un representante a la Cámara, y se convirtió en partido político reconocido legalmente. Ese año hizo parte de la coalición ganadora de las elecciones presidenciales en las que se eligió a Iván Duque Márquez. En 2019 obtuvo dos curules en el Concejo de Bogotá e hizo parte de varias coaliciones en el país (El Espectador, 2017; Semana, 2018).

6. No hay espacio para desarrollar este punto. Cabe resaltar que en América Latina se suele considerar que por la débil orientación ideológica los partidos son más bien populistas, personalistas y clientelistas, lo cual no significa que el esquema izquierda-derecha no se válido para el análisis (Colomer & Escatell, 2005). Hoy las izquierdas en el subcontinente se asocian con la defensa del papel regulador del Estado en la economía y en la sociedad; no cuestionan el capitalismo sino su orientación "salvaje" neoliberal; defienden la democracia, pero con reivindicación de procesos participativos; defienden la necesidad de conformar bloques regionales para mejorar sus economías y la soberanía nacional; defienden políticas distributivas y de calidad de vida para toda la sociedad; también las libertades individuales y el pluralismo, así como derechos de cuarta generación, el laicismo, la secularización y la construcción de estrategias y acciones comunitarias orientadas a la autodeterminación. Las derechas se identifican, en términos generales, con el Estado mínimo; las privatizaciones; la defensa del libre mercado de forma ortodoxa; el asistencialismo focalizado en lugar de una política de redistribución; el apego a valores e instituciones tradicionales como la familia, la religión, valores católicos, la oposición al pluralismo y la liberalización de los hábitos y de las costumbres y asuntos como la eutanasia, las libertades sexuales, los matrimonios del mismo sexo, el aborto (Arditi, 2009). De acuerdo con las mediciones del Barómetro de las Américas de la auto identificación de quienes se consideran afines a estos partidos, en el espectro izquierda-derecha en el que el valor 1 corresponde a la extrema izquierda y 10 a la extrema derecha, los partidos que son considerados de derecha tienen los siguientes valores: Liberal 7,3; Conservador 7,4; Cambio Radical 6,4; Partido de la U 6,4; Centro Democrático 7,8; MIRA 5,4. En la izquierda el Polo Democrático Alternativo, parte del Pacto Histórico, tiene un valor de 4,8; COMUNES y la Unión Patriótica de 3,7 (Barómetro de las Américas, 2019).

7. Las nueve organizaciones indígenas que compitieron por la curul exclusiva fueron: Movimiento Alternativo Indígena y Social (MAIS); Asociación Nacional de Cabildos y Autoridades Indígenas de Colombia (ANICOL); Autoridades Indígenas de Colombia (AICO); Resguardo Indígena Alto San Jorge; Resguardo Indígena Alta y Media Guajira; Resguardo Indígena y Partido Indígena Colombiano (PIC) (Registraduría Nacional del Estado Civil).

8. Esta elección fue polémica, ya que la nueva congresista anteriormente se había hecho reconocer por el Ministerio del interior como indígena, y en esta elección obtuvo el aval de esta organización de negritudes. Además, obtuvo casi la mitad de su votación en el municipio de Malambo, del cual su hermano Rumenique Monsalve Álvarez es el alcalde, quien habría puesto a su servicio la maquinaria local y su influencia. "La otra curul afro quedó en manos de Ana Rogelia Monsalve y sus cuestionables maquinarias en Atlántico" (Infobae, 2022).

9. Sobre el debate de esta elección ver: Lasillavacia.com, marzo 2 de 2022 "Dos maquinarias de Atlántico van juntas en una superlista por las curules afro". Recuperado de: <https://www.lasillavacia.com/historias/silla-nacional/dos-maquinarrias-de-atlantico-van-juntas-en-una-superlista-por-las-curules-afro/>

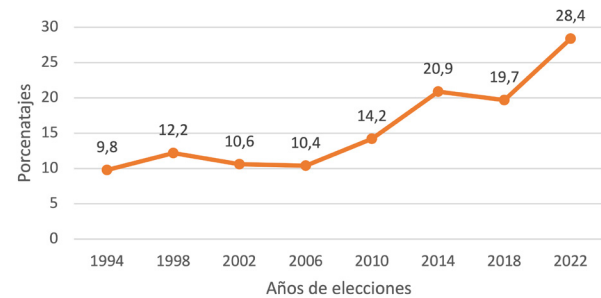


un porcentaje alto de la población. En total se pasó de 10 a 18 curules de afrocolombianos entre 2018 y 2022. Hay congresistas elegidos por el Pacto Histórico, el Partido de la U, Partido Liberal y Cambio Radical.<sup>10</sup> Así mismo, de las 16 curules a la Cámara por la circunscripción especial de la paz fueron elegidos cuatro afrodescendientes.<sup>11</sup>

Otras minorías que han obtenido curules desde las elecciones de 1991 han sido las organizaciones políticas creadas sobre la base de iglesias evangélicas. En estas elecciones obtuvieron curules el Movimiento Independiente de Renovación Absoluta, MIRA y Colombia Justa Libres. Estos decidieron actuar en coalición y ganaron 4 curules en el Senado y una en la Cámara.

Finalmente, el mayor pluralismo del Congreso se refleja en el aumento del número de mujeres por cuanto se pasó de 23 a 32 senadoras y de 32 a 52 en la Cámara (46 por la Cámara territorial, 1 para Cámara afro; 1 por colombianos en el exterior, 3 por las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz, CITREP y la curul de la fórmula a la vicepresidencia del segundo candidato en votos). La presencia de mujeres es cada vez más significativa en el Congreso. Aunque aún está lejos de equipararse con la participación de los hombres, es evidente el avance (además, el 38,7 % del total de candidatos al Congreso eran mujeres). Los partidos con más congresistas mujeres son el Pacto Histórico, Liberal y Conservador.<sup>12</sup> Hubo un movimiento político creado por mujeres, que se presentó como una propuesta de reivindicación de género, se llamó Estamos listas, pero no alcanzó a superar el umbral ni obtuvo curules. También se refleja el mayor pluralismo con la presencia de personas pertenecientes a las minorías de LGBTI, que reivindicaron en las campañas su condición. Obtuvieron 6 curules.<sup>13</sup>

**Gráfico 1.** Evolución de la participación de las mujeres en el Congreso de la República 1994-2022



**Fuente:** El Tiempo, marzo 16 de 2022 “Rumbo a la paridad: 83 mujeres ocuparán curules en el Congreso”.

**Tabla 2.** Curules de sectores sociales en el Congreso 2022-2026

| Sectores de la sociedad        | Senado | Cámara |
|--------------------------------|--------|--------|
| Indígenas                      | 2      | 1      |
| Afrodescendientes              | 2      | 18     |
| Partidos religiosos cristianos | 4      | 1      |
| Mujeres congresistas           | 32     | 52     |
| Total congresistas             |        | 32     |

**Fuente:** elaboración del autor con base en Registraduría Nacional del Estado Civil y El Espectador, marzo 18 de 2022 “Hito de Francia Márquez y 17 congresistas afros” y El Tiempo, marzo 16 de 2022 “Rumbo a la paridad: 83 mujeres ocuparán curules en el Congreso”.

## 2. Alta renovación en la conformación del Congreso

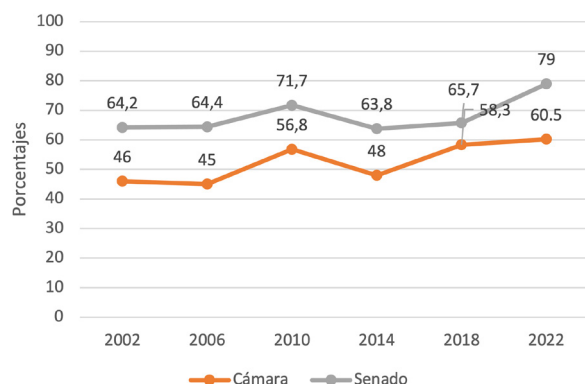
En contravía de algunas percepciones sobre una supuesta continuidad y la presencia “de los mismos con las mismas”, en las dos últimas décadas se ha presentado en el Congreso de Colombia una alta renovación en las dos cámaras, en 2022 se presentaron los más altos porcentajes de nuevos integrantes en estas dos.<sup>14</sup>

- Por el Pacto Histórico Paulino Riascos, Isabel Zuleta López, Piedad Córdoba al Senado; a la Cámara Cristóbal Caicedo por el Valle del Cauca, y Dorina Hernández Palomino por Bolívar. Por el Partido de la U a la Cámara Astrid Sánchez Montes de Occa, integrante de un poderoso clan del departamento del Chocó, Víctor Salcedo Guerrero del Valle del Cauca y por San Andrés islas, Carlos Alberto Bryan Uribe. Silvio Carrasquilla en la Cámara por el Partido Liberal en Bolívar, también Joany Carlos Alberto Palacios Mosquera por Chocó y Elizabeth Jay-Pang por San Andrés. De Cambio Radical fueron elegidos Hernando González por el Valle del Cauca y Gersel Luis Pérez Altamiranda por Atlántico. Por el Centro Democrático fueron elegidos Jorge Méndez por San Andrés y Milton Hugo Angulo Viveros, del Valle del Cauca (El Espectador, 2022).
- Orlando Castillo Advincula, de la circunscripción nueve (Buenaventura, Guapi, López de Micay y Timbiquí); Gerson Lisimaco Montaña Arizala, de la circunscripción diez (Nariño: Barbacoas, El Charco, La Tola, Magüí, Mosquera, Olaya Herrera, Francisco Pizarro, Ricaurte, Roberto Payán, Santa Bárbara y Tumaco; John Fredi Valencia Caicedo, de la circunscripción once (Putumayo: Orto, Puerto Asís, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, Puerto Leguizamo, San Miguel, Valle del Guamuez y Villagarzón), y James Hermenegildo Mosquera Torres, de la circunscripción seis (Chocó: Bojayá, Medio Atrato, Istmina, Medio San Juan, Litoral de San Juan, Novita, Sipí, Acandí, Carmen del Darién, Riosucio, Unguía, Condoto y dos municipios de Antioquia: Vigía del Fuerte y Murindó (El Espectador, 2022).
- El Pacto Histórico con 17, el Partido Liberal con 15, el Conservador con 10, Alianza Verde con 8, Centro Democrático con 7, Partido de la U con 6, Cambio radical 5, MIRA 3, MAIS 1, Liga Anticorrupción 2 y otros con 11, uno por cada partido (El Tiempo, 2022).
- Susana Boreal fue elegida a la Cámara por Antioquia y María del Mar Pizarro por Bogotá, ambas por el Pacto Histórico; Andrés Cancimance elegida a la Cámara por Putumayo; Carolina Giraldo y Alejandro García a la Cámara por Risaralda por la coalición Alianza Verde-Polo Democrático Alternativo; Angélica Lozano, senadora por Alianza Verde (El Colombiano, 2022).
- La renovación corresponde al porcentaje de elegidos al Senado y la Cámara de Representantes en cada año, que no habían sido elegidos en ninguna de las elecciones anteriores (desde 1958, año de inicio del régimen de coalición). En cuanto a los grados de circulación planteamos una escala con cuatro categorías: I) baja circulación entre 0-25 % de nuevos miembros del congreso; II) circulación media, entre 26-50 %; III) alta circulación entre 51-75% y IV) muy alta circulación más del 75%. En algunos pocos casos algunos congresistas elegidos durante este periodo ya habían pertenecido al congreso en elecciones anteriores al golpe militar de 1953. Se consideran como nuevos congresistas en su respectivo año. En las elecciones de 1951 el Partido Liberal se abstuvo de presentar candidatos y decretó abstención oficial siendo constituido un congreso sólo con miembros del partido conservador, y entre 1953-1957, periodo del gobierno militar, no hubo elecciones, hay un periodo de nueve años en el cual no hay competencia partidista electoral

La renovación es el porcentaje de los congresistas nuevos en cada elección en la respectiva Cámara.<sup>15</sup> En la Cámara la renovación fue del 79 % y en Senado del 60,2 %. En las últimas seis elecciones ha sido más alta en la Cámara que en el Senado (en promedio del 68,1 % Cámara y 53,6 %) Senado. Así está registrado en el gráfico 2.

La renovación en el Senado ha sido tradicionalmente menor, ya que es más difícil ganar una curul mediante circunscripción única nacional, dado que, aunque existan nichos electorales departamentales, estos no suelen ser suficientes y deben buscar votos en otros departamentos o a nivel nacional, y esto es mucho más costoso, implica ser una figura nacional reconocida, tener una amplia red de contactos con políticos locales, invertir grandes cantidades de dinero. Además, los senadores en ejercicio cuentan con mayor poder e influencia política que ponen al servicio de su reelección. El acceso a la Cámara, por el contrario, implica competir solo en el departamento, el número de votos requeridos es sustancialmente menor, igual que la inversión y la red de contactos. En departamentos pequeños solo algunos pocos miles de votos alcanzan para obtener una curul y se facilita hacer campañas mediante contactos directos “puerta a puerta”, ahora apoyados con las redes sociales.

**Gráfico 1.** Renovación en la conformación del Congreso 2002-2022



**Fuente:** elaboración del autor con base en estadísticas de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

El grado de renovación en el Congreso se expresa también cuando se agrupa a los congresistas según el número de periodos que llevan en sus curules (en una o en ambas cámaras).

En concordancia con los altos niveles de renovación, quienes solo llevan un periodo en el Congreso representan el 68,5 % (203 congresistas) y las otras tres categorías en conjunto suman 31,5 %. Son muy pocos los congresistas que se mantienen por tres o por más periodos; sin embargo, son muy poderosos, especialmente quienes hacen parte del núcleo estable de políticos regionales que se han anclado en sus posiciones de poder, cuentan con amplias clientelas electorales y ejercen influencia en sus departamentos y a nivel nacional. Aquí se incluyen 28 congresistas con cuatro o más periodos y 15 que llevan tres periodos y se están consolidando. En total el 14,9 % de los congresistas son políticos que se pueden considerar muy estables y cada vez con más poder.

**Tabla 3.** Número de congresistas según periodos de permanencia en el Congreso

| Número de periodos | Congresistas | Porcentajes |
|--------------------|--------------|-------------|
| 4 periodos o más   | 29           | 9,8         |
| 3 periodos         | 15           | 5,1         |
| 2 periodos         | 49           | 16,6        |
| Nuevos             | 203          | 68,5        |
| Total              | 296          | 100,0       |

**Fuente:** elaboración del autor con base en datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta distribución de los congresistas según su permanencia en el Congreso dista mucho de la imagen que correspondía a la clase política institucionalizada de elección popular en décadas anteriores. Hasta mediados de 1990 predominaron los grandes caciques electorales con sus enormes redes de apoyo, que estaban presentes en todos los departamentos, se mantenían durante varias décadas en sus curules, concentraban altos porcentajes del electorado y eran muy poderosos en su influencia en las gobernaciones, las alcaldías y la administración pública. Después se dio el tránsito a lo que algunos denominaron clientelismo competitivo de mercado (Dávila & Delgado, 2002) y se fragmentaron más los partidos Liberal y Conservador, surgieron otros partidos, emergieron nuevos sectores sociales que buscaban el acceso a instancias de decisión. Se desconcentró el poder

15. Los que pasan de la Cámara al Senado se consideran nuevos en este último, el proceso inverso es poco frecuente. Los que ya habían sido antes senadores no se consideran nuevos, como Piedad Córdoba y David Luna.



y hubo renovación en muchos departamentos, y quienes se consolidaban como congresistas ya no contaban con poderes tan significativos, sus electorados cautivos son menores, siguen concentrando poder, pero en menor proporción que sus antecesores.

Asimismo, como es propio del clientelismo, la competencia interna en las redes de clientela hizo que en muchos casos los subjefes construyeran sus propias facciones o movimientos y se separaran

de su antigua jefatura, incluso le compitieran al patrón político. A su vez, se dio una renovación generacional por las edades de los viejos políticos, muchos de ellos fallecieron después de ocupar sus curules ocho o nueve o más veces, algunos se retiraron y fueron reemplazados por nuevos liderazgos y otros se retiraron más jóvenes<sup>16</sup> (como se verá más adelante, en algunos departamentos ha habido renovación de nombres, pero dentro de los clanes políticos).

**Tabla 4.** Núcleo de congresistas más estables

| Congresistas con cuatro o más periodos en el Congreso |                    | Congresistas con tres periodos en el Congreso |                    |
|-------------------------------------------------------|--------------------|-----------------------------------------------|--------------------|
| Nombre                                                | Partido            | Nombre                                        | Partido            |
| Alejandro Chacón Camargo                              | Liberal            | Honorio M. Henríquez                          | Centro Democrático |
| Alfredo Ape Cuello                                    | Conservador        | José L. Pérez Oyuela                          | Cambio Radical     |
| Carlos Alberto Cuenca Chaux                           | Cambio Radical     | María Fernanda Cabal                          | Centro Democrático |
| Alfredo Rafael Deluque                                | Partido de la U    | Mauricio Gómez Amín                           | Liberal            |
| Diego Patiño Amariles                                 | Liberal            | Miguel Ángel Barreto                          | Conservador        |
| Óscar D. Pérez Pineda                                 | Centro Democrático | Miguel Ángel Pinto                            | Liberal            |
| John Jairo Roldán                                     | Liberal            | Nadia Blé Scaff                               | Conservador        |
| Armando A. Zabaraín Darcé                             | Conservador        | Paloma Valencia                               | Centro Democrático |
| Roy Barreras                                          | Pacto Histórico    | Paola Andrea Holguín                          | Centro Democrático |
| Efraín José Cepeda                                    | Conservador        | Ciro Alejandro Ramírez                        | Centro Democrático |
| Arturo Char                                           | Cambio Radical     | Inti Raúl Asprilla                            | Alianza Verde      |
| José A. Gnecco Zuleta                                 | Partido de la U    | Astrid Sánchez Montes                         | Partido de la U    |
| Alexander López maya                                  | Pacto Histórico    | Angélica Lozano C.                            | Alianza Verde      |
| José David Name                                       | Partido de la U    | Mario Alberto Castaño*                        | Liberal            |
| Iván Leónidas Name                                    | Alianza Verde      | Antonio José Correa                           | Partido de la U    |
| Fabio Raúl Amín Saleme                                | Liberal            |                                               |                    |
| Iván Cepeda Castro                                    | Pacto Histórico    |                                               |                    |
| Jaime Enrique Durán                                   | Liberal            |                                               |                    |
| Juan Carlos García Gómez                              | Conservador        |                                               |                    |
| Juan Felipe Lemos                                     | Partido de la U    |                                               |                    |
| Juan Samy Merheg                                      | Conservador        |                                               |                    |
| Berner León Zambrano                                  | Partido de la U    |                                               |                    |
| Carlos A. Jiménez López                               | Cambio Radical     |                                               |                    |
| Carlos Fernando Motoa                                 | Cambio Radical     |                                               |                    |
| Díela Liliana Benavidez                               | Conservador        |                                               |                    |
| Germán Alcides Blanco                                 | Conservador        |                                               |                    |
| Lidio Arturo García                                   | Liberal            |                                               |                    |
| Piedad Córdoba Ruiz**                                 | Pacto Histórico    |                                               |                    |
| Manuel A. Virguez Piraquive                           | MIRA               |                                               |                    |

**Fuente:** elaboración del autor con base en estadísticas de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

\*Elegido, pero no se posesionó por estar detenido acusado de delitos de corrupción.

\*\* Periodos discontinuos, primero entre 1994 y 2010.

16. Algunos casos de congresistas antiguos que se retiraron en estas elecciones son los de Germán Navas Talero (6 periodos en la Cámara), Jorge Enrique Robledo (5 periodos en el Senado), Alvaro Uribe Vélez (después de ser senador 3 periodos, presidente otra dos veces), Armando Benedetti (5 periodos en Senado), María del Rosario Guerra (2 periodos en Senado), Luis Fernando Velasco (6 periodos en Senado), David Barguil (3 periodos en Senado), Germán Varón Cotrino (5 periodos en Senado), Guillermo García Realpe (3 periodos en Senado), Maritza Martínez Aristizábal (3 periodos en Senado), Rodrigo Lara Restrepo (4 periodos en Senado), Myrian Alicia Paredes (5 periodos en Senado), Gustavo Petro (5 periodos en Senado).

Ahora, todo lo anterior es lo que indican cifras y nombres; no obstante, hay una realidad en las estructuras locales y regionales del poder político menos visibles que hace que se matice la afirmación de la alta renovación. En muchos departamentos existen poderosos clanes políticos que llevan décadas haciendo presencia en el Congreso con los padres, hijos, esposas, primos y allegados socios políticos. Los clanes son grupos que acceden y se mantienen en el poder, sus integrantes son funcionarios públicos electos (gobernador/alcalde/regente/legislador) o designados en cargos estatales que tienen una conexión familiar con un titular inferior o de nivel más alto (Estado, distrito a provincia), se basa en

la relación marital, linaje vertical y/o extensión familiar. El poder se transfiere generacionalmente a través de diversos mecanismos de control social, económico y electoral. (Kenawas, 2015).

Estos clanes políticos están presentes en 15 departamentos y 29 congresistas elegidos en 2022 hacen parte de ellos, más otros que no hacen parte del linaje, pero fueron elegidos respaldados con los recursos económicos, la influencia social y el electorado cautivo de un clan.<sup>17</sup> No hay espacio para describir el surgimiento, la duración, las estrategias de reproducción, el poder y la influencia de estos clanes. En este caso solo registramos su presencia para ponderar su peso en el contexto general de la conformación del Congreso (ver tabla 5).

**Tabla 5.** Congresistas elegidos en 2022 integrantes de familias de políticos o clanes políticos

| Nombre y departamento   | Departamento | Partido | Nuevo congresis         | Vínculo | Partido |
|-------------------------|--------------|---------|-------------------------|---------|---------|
| Vicente Blé Saad        | Bolívar      | PL      | Nadia Blé Scaff         | Hija    | PC      |
| William Montes          | Bolívar      | CR      | Andrés G. Montes        | Sobrino | PC      |
| Lucas Gnecco            | Cesar        | PL      | José A. Gnecco Zuleta   | Hijo    | PU      |
| Alfredo Cuello Dávila   | Cesar        | PC      | Alfredo Ape Cuello      | Hijo    | PC      |
| Eloy Quintero Romero    | Cesar        | CR      | Carlos Felipe Quintero  | Hijo    | PL      |
| Rubén Darío Quintero    | Antioquia    | CR      | Esteban Quintero C.     | Hijo    | CD      |
| Juan Luis Castro        | Antioquia    | AV      | Piedad Córdoba Ruiz     | Madre   | PH      |
| Bernardo Guerra Hoyos   | Antioquia    | PL      | Andrés Guerra Hoyos     | Hermano | PU      |
| David Barguil           | Córdoba      | PC      | Nicolás A. Barguil      | Primo   | PC      |
| Nora García Burgos      | Córdoba      | PC      | Marcos Daniel Pineda    | Hijo    | PC      |
| Julio Manzur            | Córdoba      | PC      | Wadith A. Manzur Imbett | Hijo    | PC      |
| Musa Besaile            | Córdoba      | PU      | John M. Besaile Fayad   | Hermano | PU      |
| Ruby Chagui             | Córdoba      | PU      | Julio E. Chagui Flórez  | Primo   | PU      |
| José Name Terán         | Atlántico    | PL      | José D. Name Cardozo    | Hijo    | PU      |
| Fuad Char Abdala        | Atlántico    | PL      | Arturo Char             | Hijo    | CR      |
| Álvaro Ashton           | Atlántico    | PL      | Laura Fortich           | Esposa  | PL      |
| Inés Cecilia López      | Atlántico    | CR      | Antonio Luis Zarabáin   | Esposo  | CR      |
| Yahir Acuña Cardales    | Sucre        | OC      | Milene Jarava Díaz      | Esposa  | PU      |
| Mario Fernández         | Sucre        | CR      | Ana María Castañeda     | Esposa  | CR      |
| María Cristina Soto     | La Guajira   | PC      | Juan Loreto Gómez       | Hijo    | PC      |
| Hernando Deluque F.     | La Guajira   | PL      | Alfredo Deluque         | Hijo    | PU      |
| José Edilberto Caicedo  | Cundinamarca | PU      | Diego F. Caicedo        | Hijo    | PU      |
| María Luisa Piraquive   | Bogotá       | MIRA    | Manuel A. Virguez P.    | Sobrino | MIRA    |
| Iván Díaz Mateus        | Santander    | PC      | Luis E. Díaz Mateus     | Hermano | PC      |
| Ciro Ramírez Pinzón     | Boyacá       | PC      | Ciro A. Ramírez         | Hijo    | CD      |
| Patrocinio Montes de O. | Chocó        | PL      | Astrid Sánchez Montes   | Hermana | PU      |
| Carlos E. Enríquez Maya | Nariño       | PC      | Ruth Amelia Caycedo     | Esposa  | PC      |
| Álvaro Pacheco Álvarez  | Caquetá      | PL      | Gilma Díaz Arias        | Esposa  | PL      |
| Miguel Motoa Curi       | Valle.       | PL      | Carlos Fernando Motoa   | Hijo    | CR      |

**Fuente:** elaboración del autor con base en las estadísticas de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Duque (2015); Valencia (2020); Las2orillas.com, febrero 18 de 2020; Infobae, marzo 9 de 2022, marzo 10 de 22; El Espectador, marzo 5 de 2022; Cambio, marzo 15 de 2022; Actualidad Colombia, marzo 14 de 2022; Cambio, marzo 13 de 2022.

PC=Partido Conservador; PU= Partido de la U; PL= Partido Liberal; CD=Centro Democrático; PH= Pacto Histórico; CR=Cambio Radical.

17. Varios reportes periodísticos dan cuenta de estas redes de los clanes (Cambio, 2022).



### 3. ¿Por qué más pluralismo y mayor renovación?

¿Qué factores inciden para que la conformación del Congreso colombiano elegido en 2022 sea diverso, pluralista y más incluyente? ¿Qué condiciones y dinámicas sociopolíticas influyen para la alta renovación en el Congreso?

La respuesta a la primera pregunta incluye la conjugación de reglas electorales, la presencia o surgimiento de segmentos de la sociedad que buscan expresarse políticamente y acceder a espacios de representación y la organización de estos sectores que los hace más viables como alternativas políticas. En cuanto a la segunda cuestión, hay cuatro factores de incidencia: (a) los partidos que tradicionalmente han accedido a mayores electorados y curules han perdido espacio político por sus actuaciones y esto se refleja en los bajos niveles de confianza y favorabilidad; (b) la inconformidad social por situaciones estructurales y otras de coyuntura se expresó en la contestación social y se puso de manifiesto el rechazo a los políticos y partidos dominantes y se hicieron visibles nuevos liderazgos; (c) los sectores de izquierda actuaron de forma coordinada en una gran coalición, lo que les permitió optimizar sus votos; (d) las curules derivadas del proceso de paz permitieron el acceso por primera vez a muchos congresistas; (e) el uso intensivo de las redes sociales sirvió de vehículo para que algunos *outsider* accedieran al Congreso.

Veamos.

#### 3.1. Clivajes, reglas electorales y organización de las minorías

Las dinámicas sociales y económicas en muchos casos hacen que emerjan nuevos sectores sociales que aspiran a acceder a las esferas de decisión y defender sus intereses. Como lo ha señalado Tom Bottomore (1993), cada vez que se forman nuevos grupos sociales en una sociedad como resultado de cambios económicos o culturales, es posible que estos grupos aumenten su influencia social y sus actividades adquieran mayor presencia política. Se generan modificaciones en el poder y/o en el prestigio de diversos grupos, aquellos que aumentan su poder, en muchos casos sectores emergentes que pueden estar vinculados a sectores nuevos de la economía, tratan de asumir el control

de los cambios o de impulsarlos, o de acceder a las esferas de decisión: *tocan a las puertas del poder*. Si estos sectores se organizan en partidos o movimientos políticos y actúan de forma coordinada crecen las posibilidades de acceder a estos espacios de poder, en este caso al parlamento o Congreso. Esto ocurre cuando existen reglas electorales que permiten un mayor pluralismo e inclusión, como las fórmulas de representación proporcional, la financiación parcial o total de campañas por parte del Estado y reglas de discriminación positiva.

Desde comienzos de la década del noventa en Colombia hacen presencia organizaciones políticas que tienen como elemento central la existencia de vínculos comunitarios, étnicos o religiosos que expresan la presencia de cierta heterogeneidad y diversidad social y cultural en la sociedad colombiana. Estos partidos son el resultado de la presencia de clivajes en la sociedad: entre mayor sea la diversidad social y cultural en una sociedad, mayor será el número de partidos que emergen en la dinámica de búsqueda de representación, siempre y cuando las reglas de juego creen condiciones para el ingreso a la política de minorías y los sectores sociales cuenten con organización suficiente para entrar al juego político (Von Beyme, 1989;; Harmel & Robertson, 1985; Amorin & Cox, 1997). Estos tres factores confluyeron en Colombia desde comienzos de la década de 1990, y durante tres décadas, de forma continua, han hecho presencia en el Congreso partidos étnicos y religiosos cristianos.

Por una parte, los partidos u organizaciones políticas étnicas. Las comunidades indígenas en Colombia constituyen una minoría étnica que representan cerca del 2 % del total de la población<sup>18</sup> y cuentan con una importante tradición de organización social. Desde la década del setenta los indígenas constituyeron organizaciones formales siendo la primera de ellas el *Consejo Regional Indígena del Cauca* (CRIC), que nació en 1971 como resultado de la reunión de representantes de los cabildos de los resguardos del departamento del Cauca. Inicialmente, el CRIC planteó un programa de acción orientado a recuperar y ampliar las tierras de sus resguardos, a fortalecer el poder de las autoridades tradicionales, a dar a conocer las leyes que los afectaban, reivindicarlas, a defender su historia, sus lenguas, costumbres y a impulsar la implementación

18. La población indígena está estimada en 710.860, que corresponde al 1,8 % del total de la población del país. En algunos departamentos los indígenas representan altos porcentajes respecto a la población total como en el Vaupés (74,6 %), Amazonas (32,7 %), La Guajira (32,7 %), Vichada (31,5 %), Guainía (26,9 %), Cauca (13,9 %), Putumayo (8,5 %). En total son más de 80 etnias (Arango & Sánchez, 2004).

de una educación bilingüe y bicultural. Con la consolidación de su organización, el CRIC sirvió de ejemplo a nuevas organizaciones indígenas en el país, las cuales conformaron a comienzos de la década del ochenta un Consejo Provisional que se encargó de coordinar y manejar las relaciones entre los diversos consejos regionales, luego dio origen a una Coordinadora Nacional Indígena encargada de preparar del I Congreso Nacional Indígena que se realizó en 1982. Los diversos consejos indígenas que concurrieron al congreso crearon la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) que planteó una serie de reivindicaciones de la población indígena. Posteriormente, se expresó a favor de la lucha por todos los sectores subordinados del país, en oposición a la lucha armada y a lo que consideran vanguardismos, voluntarismos y fundamentalismos. La ONIC se constituyó como una unión de organizaciones a través de la cual las comunidades indígenas se presentan como un interlocutor organizado frente al Estado. En 1990, la ONIC agrupaba a la mayoría de la población indígena organizada del país.<sup>19</sup>

De manera paralela a la ONIC surgió a comienzos de la década del ochenta la Organización de Autoridades Indígenas de Colombia (AICO). A finales de 1979 algunos cabildos de los departamentos de Cauca y Nariño realizaron una marcha de gobernadores hacia la capital del país en protesta por el proyecto de estatuto indígena que intentaba implantar el gobierno de Julio César Turbay Ayala. Con este antecedente se realizó al poco tiempo la primera asamblea del pueblo guambiano, a la que asistieron indígenas de diversos resguardos, quienes, bajo la dirección del Cabildo de Guambía (Cauca), constituyeron una nueva organización. Desde 1991 adoptó el nombre de AICO, y desde entonces sus reivindicaciones han estado centradas en los derechos de las minorías indígenas y en la necesidad del reconocimiento del carácter pluricultural y multiétnico del país (Peñaranda,

2001; Laurent, 2005). Asimismo, recientemente surgió el Movimiento Alternativo Indígena y Social (MAIS) creado en 2013. Surgió del interior de la ONIC y ha sido cercano a organizaciones y partidos de izquierda, específicamente del movimiento progresista, después denominado Decentes, que confluyó luego en el Pacto Histórico.<sup>20</sup>

En estas elecciones, AICO obtuvo uno de los escaños al Senado por circunscripción nacional y el MAIS ganó la otra, de igual forma que la curul indígena en la Cámara y participó en coaliciones con el Pacto Histórico.

En cuanto a las organizaciones afrodescendientes, a partir de la década del setenta surgen en Colombia organizaciones sociales que expresan reivindicaciones contra la discriminación racial y por la igualdad de los derechos ciudadanos de la población negra.<sup>21</sup> No obstante, sólo a finales de 1980 y comienzos de 1990 las organizaciones que agrupan a sectores afrodescendientes hacen presencia en la competencia político-electoral<sup>22</sup>. Su participación electoral ha sido a través de las curules exclusivas o integrándose a diversos partidos. Como se mencionó anteriormente, este año fueron elegidos dos candidatos con nexos con políticos y partidos tradicionales, y por fuera de las circunscripciones especiales también accedieron a 16 curules.

Otras organizaciones comunitarias que emergieron en el escenario electoral desde 1990-1991 fueron de tipo religioso y cristiano. En Colombia hay un creciente número de personas que se distancian de su tradicional vínculo con la iglesia católica y se vinculan a otras religiones. Desde 1990 hacen presencia en el Congreso líderes de congregaciones religiosas no católicas que, bajo el nuevo marco normativo, y con base en su fuerte organización y fe ligresía incursionaron en la política electoral con éxito.<sup>23</sup> En estas elecciones fueron elegidos candidatos del Movimiento Independiente de Renovación Absoluta (MIRA) y Colombia Justa Libres.<sup>24</sup>

19. Un detallado inventario de las organizaciones surgidas a lo largo de la década del ochenta es presentado por Virginia Laurent (2005).

20. Según su página oficial, en el VII Congreso Nacional Indígena del 2007 se decidió retomar la participación de la dirigencia indígena en la política electoral y avanzar en la construcción de opciones de poder político. En 2013, en Santander de Quilichao (Cauca), este mandato político recibió el nombre de MAIS: Movimiento alternativo Indígena y Social, reivindicando con el nombre la semilla generadora de vida y elemento común en las culturas nativas (MAIS, 2022).

21. La población de afrodescendientes está estimada entre 18-22 %, es decir, una población aproximada a los 8,5 millones de personas y se encuentra concentrada especialmente en la región pacífica del país (Agudelo, 2005).

22. Como lo ha señalado Libia Grueso (2000), existe en la región pacífica colombiana una importante tradición organizativa de la población afrodescendiente. Desde finales de la década del sesenta surgen dinámicas organizativas de comunidades negras, agrupadas en torno a necesidades de carácter económico y social - característica en la mayoría de las organizaciones del Chocó- y a reivindicaciones de carácter social -religioso y cultural.

23. Se considera que el 21 % del total de la población colombiana pertenece a iglesias diferentes a la católica (Beltrán, et. al, 2019).

24. Fue creado en 2017 y agrupa políticamente a la mayoría de las iglesias evangélicas del país como las Asambleas de Dios, Iglesia Cuadrangular, la Misión Paz a las Naciones, Manantial de Vida Eterna, entre otras. Surgió de la unión de Libres (movimiento que ya había tenido participación en las elecciones de 2015 avalando la candidatura a la alcaldía de Bogotá de Ricardo Arias Mora) y de Colombia Justa, que apareció cuando el pastor Héctor Pardo de la Iglesia Tabernáculo de la Fe y los pastores Eduardo Cañas de la Iglesia Manantial de Vida de la Iglesia Misión Paz a las Naciones participan en los diálogos de paz del Gobierno de Juan Manuel Santos, y John Milton Rodríguez (2010-2018) y la guerrilla de las FARC, luego se separaron del proceso. Colombia Justa y Libres se constituyen posteriormente como grupo significativo de ciudadanos en 2017, y en las elecciones de 2018 obtuvieron tres curules en el Senado y una en la Cámara (El Espectador, 2017; 2018).



Diferente a los tres tipos de agrupaciones mencionadas es la participación de las mujeres en las elecciones. Como se mencionó previamente, en las dos últimas décadas han ido ganando espacios que han matizado la asimetría respecto a los hombres en el Congreso. En estas elecciones entró en vigor la reforma al Código electoral que estableció paridad de género y determinó que todas las listas debían incluir 50 % de mujeres (antes era del 30%). Con esta medida se pretende promover la equidad de género y fomentar la igualdad democrática. Fueron elegidas 84 mujeres que corresponden al 28,4 % del Congreso.

### 3.2. Los factores que inciden en la mayor renovación del Congreso

(a) La desconfianza en los partidos tradicionales. Los partidos que tradicionalmente han accedido a mayores electorados y curules han perdido espacio político por sus actuaciones, esto se refleja en los bajos niveles de confianza y favorabilidad. Las diversas encuestas que miden la confianza y la adhesión a los partidos en Colombia presentan resultados muy negativos que denotan una situación crítica de estas organizaciones. La encuesta de Latinobarómetro del informe de 2021 indicaba una desconfianza del 89 % en los partidos. La más reciente encuesta del Departamento Nacional de Estadística (DANE) mostró que esta era del 91,6 % (DANE, 2021), según la encuesta de Pulso País de Datexco (2021) la desfavorabilidad era del 84 %.

Estos datos son concordantes con los diversos eventos en que se han visto involucrados la mayoría de los partidos del país que han producido desconfianza: nexos con la criminalidad del paramilitarismo y el narcotráfico; reiterados casos de corrupción; escándalos de compra de votos; casos de tráfico de influencias y predominio del modo de obrar clientelista. Asimismo, se considera que los congresistas cuentan con excesivos privilegios por sus salarios y emolumentos desproporcionados respecto al ingreso promedio de los colombianos. Hay una percepción negativa generalizada respecto a que estos partidos solo representan los intereses de los políticos, de sus dirigentes, familiares y allegados.

En medio de la crisis de confianza la mayoría de los partidos disminuyó su votación y sus curules, con excepción del partido Conservador (que aumentó el 12 %, cuyos políticos regionales se han favorecido del colaboracionismo con todos los gobiernos en las últimas décadas). Aunque el potencial electoral aumentó en 2.326.583 electores, en conjunto estos partidos que eran de la coalición de Gobierno disminuyeron en 1.850.905 electores. Lo mismo sucedió con los partidos cristianos MIRA y Colombia Justa Libres (juntos sumaron en 2018 un total de 662.185 votos, y en 2022 obtuvieron 289.929 votos en la Cámara). En curules sucedió igual y juntos pasaron de 93 a 67 curules en Senado y de 156 a 105 en la Cámara. Estas pérdidas de curules fueron ganancia para otros partidos

**Tabla 6.** *Votación de los partidos que hicieron parte de la coalición De Gobierno 2018 y 2022 (Cámara)*

| Partido             | Elecciones 2018 | Elecciones 2022 | Diferencia  |
|---------------------|-----------------|-----------------|-------------|
| Liberal             | 2.471.596       | 2.329.045       | - 142.045   |
| Conservador         | 1.819.867       | 2.052.060       | + 232.193   |
| Centro Democrático  | 2.388.405       | 1.610.666       | - 777.739   |
| Cambio Radical      | 2.140.630       | 1.391.339       | - 749.291   |
| Partido de la U     | 1.840.253       | 1.426.736       | - 413.517   |
| Potencial electoral | 36.493.318      | 38.819.901      | - 2.326.583 |
| Total               | 10.660.751      | 8.809.846       | - 1.850.905 |

**Fuente:** elaboración del autor con base en Registraduría Nacional del Estado Civil.

b) La inconformidad social por situaciones estructurales y otras de coyuntura se expresó en la contestación social y se puso de manifiesto el rechazo a los políticos y partidos que hacían parte de la coalición de Gobierno de Iván Duque Márquez (Centro Democrático, Cambio Radical, Conservador,

Liberal, Partido de la U, Colombia Justa Libres). En mayo de 2021 hubo una ola de protestas sociales que condujo a un paro sin antecedentes en el país, un estallido social con gran protagonismo de jóvenes que expresaron su inconformidad. Se dio una coyuntura en la que se combinaron los efectos de la pandemia,

las cuestionadas políticas gubernamentales, los casos de corrupción y el empobrecimiento.<sup>25</sup> La mala imagen del presidente Iván Duque Márquez (al momento de las elecciones era del 73 %<sup>26</sup>), la desfavorabilidad de los partidos de la coalición de Gobierno y la ola de protestas fueron el trasfondo de las elecciones, y esto se reflejó en los resultados mencionados.

(c) Los sectores de izquierda actuaron de forma coordinada en una gran coalición, lo que les permitió optimizar sus votos y obtener más curules, la mayoría de ellas con nuevos congresistas. Con su ingreso al Congreso se incidió en su renovación.

Como sucedió recientemente en México, Honduras, Perú, Chile y Argentina, en Colombia la izquierda accedió a un importante número de curules en el Congreso y ha ganado la presidencia. Precedida del ascenso en las protestas sociales y después de los efectos de empobrecimiento post pandemia, amplios sectores de la sociedad se expresaron en las urnas a favor de las propuestas de izquierda que tuvieron un mayor éxito electoral con mayor organización y liderazgos movilizadores. Por primera vez en la historia del país una alianza de partidos de izquierda, el Pacto Histórico, obtuvo mayorías relativas en el Congreso.

En las dos últimas décadas, la izquierda había intentado unificarse en 2005 con la creación del Polo Democrático Alternativo, pero este partido se fue disminuyendo por reiteradas escisiones y retiros de algunos de sus principales líderes<sup>27</sup>. En 2021, de nuevo se dio un proyecto de coordinación y de acción concertada que confluyó en la creación del Pacto histórico.

El Pacto Histórico es un nuevo partido de agregación y programático de izquierda. Este tipo de partidos se crean por coordinación y acuerdos de diversas agrupaciones cercanas a su ideología, programas o proyectos de sociedad. En este caso hubo una serie de aproximaciones entre diversos líderes de izquierda y de organizaciones sociales, finalmente confluyeron en una propuesta de una gran coalición liderada por Gustavo Petro y otros líderes de izquierda, y de movimientos alternativos a los que estaban en el poder. Oficialmente se constituyó el 11 de febrero de 2021, y en él

confluyeron 21 organizaciones de diverso tipo, procedencia e historia.

Las organizaciones de izquierda más antiguas que lo conforman son el Partido Comunista Colombiano (1930), que actualmente es una muy pequeña agrupación sin ninguna representación en las corporaciones públicas, que había perdido su reconocimiento legal por no haber participado en las elecciones desde comienzos de la década de 1990. Otra fue la Unión Patriótica (1985), partido surgido de las negociaciones de paz entre el Gobierno de Belisario Betancur (1982-1986) y la guerrilla de las FARC, que fue sometido a una política de exterminio. También confluyó el Polo Democrático Alternativo, conformado por diversas organizaciones con un claro perfil programático-ideológico, aunque en su interior se mantuvieron las diversas tendencias, algunas radicales y otras moderadas (Pérez, 2008). Otro de los actores convergentes en el Pacto Histórico que ha sido central por la presencia de su líder Gustavo Petro es la organización Colombia Humana, que en las elecciones de 2018 había participado con la denominación de Decentes. Como se observa en la tabla 5, convergieron también movimientos étnicos como MAIS, Alianza Democrática Amplia (ADA) y movimientos como Poder Ciudadano, Todos Somos Colombia, Movimiento por el Agua y la Vida.

El pacto Histórico se convirtió en el partido con más curules en ambas cámaras (20 senadores y 27 representantes a la Cámara), además de las curules en coalición (Pacto Histórico-Alianza Verde 2 curules en la Cámara y movimiento alternativos, una coalición de la Alianza Verde y el Polo Democrático Alternativo, 2 curules). Entre sus elegidos predominan nuevos liderazgos, personas que llegan por primera vez al Congreso, aunque también hay políticos que han militado en partidos tradicionales como Roy Barreras, Piedad Córdoba y Clara López Obregón.

(d) Las curules derivadas del proceso de paz permitió el acceso por primera vez a muchos nuevos congresistas.

25. Según la Comisión Económica para América Latina, CEPAL, el país pasaría de una pobreza del 36,3 % en 2021 al 39,2 % en 2022 (Cepal, 2022)  
26. Infobae, febrero 16 de 2022 "Desaprobación de Iván Duque+ llega a 73%, según encuesta Invamer Gallup". Recuperado de: <https://www.infobae.com/america/colombia/2022/02/17/desaprobacion-de-ivan-duque-llega-al-73-segun-encuesta-invamer/>  
27. Algunos casos significativos han sido los del exalcalde de Bogotá Luis Eduardo Garzón en 2009; del exalcalde de Bogotá y exsenador Gustavo Petro en 2011; del exalcalde de Pasto y exsenador Antonio Navarro Wolf; del exgobernador de Nariño y exsenador Camilo Romero. En 2012 el PDA expulsó al Partido Comunista que se había integrado al partido. Hubo otras disidencias de militantes y electores.

**Tabla 7. Congresistas elegidos por el Pacto Histórico**

| Partido                                                     | Senadores Elegidos                                                                                                                   | Representantes a la Cámara elegidos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Colombia Humana                                             | Gustavo Bolívar<br>María José Pizarro<br>Gloria Inés Flórez                                                                          | -Jesús Alberto Tejada E.<br>-Heraclio Landínez Suárez<br>-María Fernanda Carrascal<br>-María del Mar Pizarro García<br>-Alexandra Vásquez Ochoa<br>-Susana Gómez Castaño<br>-David Alejandro Toro Ramírez<br>-Germán José Gómez**<br>-Agmeth Escaf Tijerino<br>-Jorge Hernán Bastidas Rosero<br>-Andrés Cancimance López<br>-Pedro José Suárez Vacca<br>-Carmen Felisa Ramírez<br>-Mary Anne Perdomo Gutiérrez |
| Unión Patriótica                                            | Aida Avella Esquivel                                                                                                                 | -Gabriel Becerra Yañez                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Movimiento MAIS                                             | Marta Peralta Epieyú<br>César Augusto Pachón                                                                                         | -David Racero Mayorca<br>-Ermes Pite Vivas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Polo Democrático Alternativo                                | Alexander López Maya<br>Iván Cepeda<br>Wilson Arias<br>Roberto Daza Guevara<br>Yuly Esmeralda Hernández<br>Sandra Yaneth Jaimes Cruz | -Alfredo Mondragón Garzón<br>-Cristóbal Caicedo Angulo<br>-Alejandro Ocampo Giraldo<br>-Etna Argote Calderón<br>-Alirio Uribe Muñoz<br>-Eduardo Sarmiento Hidalgo<br>-Erik Adrián Velasco Burbano<br>-Dorina Hernández Palomino.<br>-Leyla Marleny Rincón Trujillo.<br>-Gabriel Ernesto Parrado                                                                                                                |
| Poder Ciudadano                                             | Piedad Córdoba                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Alianza Democrática Amplia                                  | Roy Barreras<br>Paulino Riascos                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Todos Somos Colombia                                        | Clara López Obregón                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Movimiento por el Agua y la Vida                            | Isabel Cristina Zuleta                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Sin procedencia de izquierda o de movimientos alternativos. | Pedro Hernando Flórez Porras                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Movimientos Independientes*                                 | Alex Flórez Hernández                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Coalición Pacto-Verde                                       |                                                                                                                                      | -Gloria Arizabaleta Corral<br>- Santiago Osorio Marín-<br>-Martha Lisbeth Alfonso Jurado                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |

\*Asociado al Movimiento Independientes del alcalde de Medellín Daniel Quintero.

\*\*Excombatiente e integrante del Partido Comunes (Atlántico, José Gómez).

+ La identificación de la procedencia de movimientos o partidos se hizo con base en los reportes de Lasillavacia.com, informes departamentales de candidatos a la Cámara. La página del portal es <https://www.lasillavacia.com/elecciones-2022/cronicas-en-vivo/>

En Colombia, diversos procesos de negociación de los gobiernos con grupos armados ilegales se han reflejado en la conformación del Congreso. De la negociación del gobierno de Belisario Betancur (1982-1986) y la guerrilla de las FARC surgió el partido Unión Patriótica en 1985. Este partido participó en varias elecciones mientras era sometido a un plan de exterminio del

cual participaron paramilitares, narcotraficantes y agentes del Estado. Aunque en muy baja proporción, por este partido fueron elegidos algunos nuevos líderes de izquierda, incluso dos guerrilleros en 1986.<sup>28</sup> Durante el Gobierno de Virgilio Barco Vargas (1986-1990) se desmovilizó la guerrilla del M-19, creando el partido Alianza Democrática M-19 que en las elecciones de 1990 ganó una curul en la

28. De los 14 congresistas elegidos, la mayoría fue en coaliciones con el partido Liberal, obtuvo de forma independiente 2 curules en el Senado y 3 en la Cámara, los guerrilleros fueron Carlos Antonio Cardona, alias "Braulio Herrera" e Iván Márquez, este fue el suplente del director del Partido Comunista Gilberto Vieira (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018).

Cámara y en 1991 obtuvo 9 escaños en Senado y 13 en Cámara. Fueron elegidos políticos procedentes de otros partidos, así como académicos y también exguerrilleros.<sup>29</sup> En las elecciones siguientes este partido se empezó a disolver, se dividió en 12 listas y luego se dispersó en seis movimientos, algunos de los exguerrilleros se mantuvieron en la política y en el Congreso en las décadas siguientes.

En estas elecciones el proceso de paz del Gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2014 y 2014-2018) y la guerrilla de las FARC se reflejó en la conformación del Congreso en dos sentidos. Por una parte, se acordó que las FARC, convertida en partido político (Comunes), contarían durante dos periodos con 10 curules en el Congreso (cinco en Senado y cinco en Cámara), independientemente de su votación, esto hizo que aparecieran nuevos congresistas y algunos de ellos cambiaron en estas elecciones (este partido ha tenido muy bajo rendimiento electoral, lo cual refleja la poca confianza que los colombianos le tenían a la guerrilla y al partido creado por ella: en 2018 obtuvo 55.587 votos y en 2022 disminuyó a menos de la mitad con 25.708 votos). Por otra parte, en desarrollo del Acuerdo de paz, mediante el Acto legislativo 01 de 2021, se crearon 16 Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz en la Cámara de Representantes durante dos periodos (2022-2026 y 2026-2030). La reglamentación estableció que solo podrían ser candidatos al Congreso víctimas del conflicto armado.<sup>30</sup> En virtud de esta Ley ingresaron 16 nuevos congresistas.<sup>31</sup>

(e) El uso intensivo de las redes sociales sirvió de vehículo para que algunos outsider accedieran al Congreso. Unos cuantos personajes que nunca habían estado involucrados en la política decidieron que sus miles de seguidores y /o suscriptores de sus canales pudieran constituir un electorado suficiente para obtener una curul e incursionar en la competencia electoral.

Hubo 11 candidaturas de este tipo y fueron elegidos cinco. El youtuber y comunicador social de Santander Jonathan Ferney Pulido Hernández fue elegido al Senado por la coalición Alianza Verde-Centro Esperanza (obtuvo la segunda votación más alta del país con 189.291 votos). Hizo campaña con un discurso que mezcla la fe de una iglesia cristiana y la férrea crítica a la clase política y a la corrupción. Asimismo, aunque ya había sido elegida en 2018, María Fernanda Carrascal fue reelegida por el Pacto Histórico. Carrascal es una activista ampliamente conocida por su presencia continua en las redes sociales (segundo lugar en la lista cerrada). También fue elegida Katherine Juvinao, quien pasó de las redes a una curul en la Cámara. Se hizo conocer tras sus denuncias a los congresistas que no asistían a las sesiones a través de una página en internet muy visitada ("Trabajen vagos"). Utilizó esta plataforma y movilizó a sus suscriptores-seguidores, encabezó la lista de Alianza Verde por Bogotá y obtuvo una alta votación (45.882 votos). De igual forma, Susana Gómez Castaño fue elegida a la Cámara por Antioquia, segunda en la lista cerrada del Pacto Histórico. Música graduada, fue una activista en las protestas sociales de 2021 y utilizó las redes como plataforma de lanzamiento de su candidatura y fue acogida en este partido (El Espectador, marzo 14 2022).

No todos los que se postularon fueron elegidos. Algunos no obtuvieron la votación suficiente, y en ello incidió el partido por el cual decidieron ser candidatos (Fernando Posada, por el Nuevo Liberalismo que ni siquiera obtuvo el umbral; Beto Coral, por la circunscripción en el extranjero que contaba con una competencia interna muy fuerte en el Pacto Histórico, que finalmente obtuvo la curul; Laura Medina a la Cámara por Bogotá por el Centro Democrático, partido que perdió la mitad de sus curules en esta Cámara; Francisco Rojas, candidato al Senado por Fuerza Ciudadana, movimiento que adoptó una estrategia errada

29. Exguerrilleros como Antonio Navarro Wolf, Rosenberg Pabón, Vera Grabe, Everth Bustamante. Los de carrera más sobresaliente Gustavo Petro Urrego, representante a la Cámara, senador y presidente de la república elegido en 2022.

30. Las circunscripciones fueron: Alto Patía-Norte del Cauca; Arauca; Bajo Cauca-Nordeste Antioqueño; Catatumbo; Cuenca del Caguán-Piedemonte Caquetense; Chocó; Macarena-Guaviare; Montes de María; Pacífico Medio; Pacífico-Frontera Nariñense; Putumayo; Sierra Nevada de Perijá; Sur de Bolívar; Sur de Córdoba; Sur del Tolima; Urabá-Chocó. Los requisitos adicionales a los de ley (tener 25 años y ser ciudadanos colombianos), se requiere haber nacido o habitado en uno de los municipios de la circunscripción por los últimos tres años; ser víctima del conflicto (se consideran víctimas aquellas personas que, individual y únicamente hasta el tercer grado de consanguinidad y primero de afinidad o colectivamente, hayan sufrido un daño como consecuencia de infracciones al derecho internacional humanitario o de violaciones a las normas internacionales de derechos humanos ocurridas con ocasión del conflicto armado interno) (Gobierno Nacional de Colombia, 2021).

31. Hay que señalar que algunos de los congresistas fueron cuestionados por su supuesta condición de víctimas, incluso un político local que ha militado en partidos con nexos con paramilitares fue elegido, se trata de León Freddy Muñoz elegido por la circunscripción de paz del Caquetá. Este político militó y fue directivo del Partido Opción Ciudadana (llamado antes Partido de Integración Nacional), una colectividad que acogió en sus filas a decenas de políticos relacionados con los grupos paramilitares. Se demostró que había sido candidato al Senado en 2010 y a la alcaldía de Florencia en 2011 por el Partido Integración Nacional y en 2015 se postuló por Opción Ciudadana (el nuevo nombre de su anterior partido), en ninguna elección fue elegido. En esta elección obtuvo 3.007 votos y fue elegido. Resultado de una demanda ante el Consejo de Estado, este determinó la suspensión provisional del representante (Consejo de Estado, Sala del Contencioso Administrativo, Sección Quinta, julio 14 de 2022, magistrada ponente Rocío Araujo Oñate).



al presentarse por fuera del Pacto Histórico y no superó el umbral).

Este es un fenómeno nuevo e interesante. Candidatos que primero se hacen populares, logran maximizar el uso de las redes y luego se incorporan a un partido que los recibe con las puertas abiertas y les da privilegios en sus listas. No solo se trata de nuevos liderazgos, también cuentan con el respaldo de un nuevo tipo de votante: electores-suscriptores-seguidores. Un fenómeno que comienza a manifestarse y hace más complejo y variado el escenario electoral.

## Conclusiones

Este artículo propuso tres enunciados centrales, los cuales fueron argumentados y desarrollados. Después del análisis de las estadísticas electorales, de los nombres, de la procedencia partidista, de las características de los elegidos, de los partidos, de su rendimiento en las elecciones y de considerar los factores que pudieron incidir en el mayor pluralismo y en la renovación del Congreso, estos enunciados se constataron y se convirtieron en conclusiones.

En primer lugar, es claro que este Congreso refleja mejor que los elegidos anteriormente la complejidad, la diversidad y la pluralidad de intereses y de sectores de la sociedad. Como en las elecciones anteriores, en estas hicieron presencia congresistas de minorías religiosas cristianas, de indígenas y de afrodescendientes (estos aumentaron). Pero, a diferencia de todas las elecciones precedentes, en estas la izquierda obtuvo las mayorías dentro de las minorías, hubo un efectivo giro a la izquierda que después se concretaría en la votación presidencial con la elección de Gustavo Petro Urrego, los partidos considerados como del “establecimiento” fueron derrotados. De igual forma, aumentó de forma clara y significativa el porcentaje de mujeres congresistas, la presencia de jóvenes y de personas con preferencias sexuales diferentes a los heterosexuales. Asimismo, apareció un nuevo tipo de votante: el seguidor-suscriptor-elector que se motiva por el vínculo virtual que establecen con influencers que incursionaron en la política, una parte de ellos de forma exitosa.

En segundo lugar, en esta diversidad incidieron al menos tres factores centrales: la complejidad y pluralidad de intereses en la sociedad que ha llevado a que sectores emergentes o que han ido ganando protagonismo en la sociedad incursionaron o se mantuvieron en la competencia

político-electoral; las reglas electorales que son permisivas para la presencia de nuevos partidos o movimientos, que propicia acciones afirmativas, que establecieron la paridad de géneros; y la capacidad organizativa de diversos grupos y sectores sociales que les permitió movilizar electores suficientes para obtener las curules.

En tercer lugar, hubo en estas elecciones una alta renovación en la conformación del Congreso (mayor en la Cámara que en Senado). Como ha sucedido en elecciones durante las dos últimas décadas, se presentó una situación de amalgama, de mezcla entre nuevos y establecidos, con un alto predominio de los primeros, y solo un pequeño núcleo de los congresistas son veteranos y llevan tres o más periodos en el Congreso. En la alta renovación incidieron las reglas electorales; la crítica situación de fragilidad organizativa y pérdida de confianza y credibilidad en los partidos mayoritarios; las nuevas dinámicas organizativas de la izquierda partidista; los acuerdos del proceso de paz; y, en menor medida, el rol de las redes sociales en la creación de nuevos votantes.

Finalmente, es prudente preguntarse; ¿qué representa para la democracia colombiana el mayor pluralismo y la alta renovación en la conformación del Congreso? Este no es el objeto central del artículo. No obstante, cabe plantear que el pluralismo es una condición central de las democracias liberales, pues está vinculado a una mayor inclusión, al reconocimiento del derecho de las minorías, a la diversidad. Asimismo, implica el reconocimiento de la heterogeneidad social, cuyos intereses buscan ser representados y deben contar con espacios para su concreción. Por su parte, la renovación en la conformación de las cámaras supone que hay apertura a nuevos liderazgos, que no es un congreso vitalicio, que depende de la competencia electoral abierta, nadie tiene la curul asegurada y que quienes no ejercen bien su rol de representación de los intereses colectivos es removido y reemplazado por nuevos aspirantes que prometen hacerlo.

## Referencias

- Arango Ochoa R., Sánchez Gutiérrez E. (2004). Los Pueblos indígenas de Colombia en el umbral del nuevo milenio. Población, cultura y territorio: bases para el fortalecimiento social y económico de los pueblos indígenas. Departamento Nacional de Planeación (DNP). Bogotá,

- Actualidad Colombia. (14 de marzo 2022). Clanes políticos de la costa Atlántica lograron poner sus fichas en el senado de la República. Recuperado de <https://www.colombia.com/actualidad/politica/clanes-politicos-de-la-costa-atlantica-lograron-poner-sus-fichas-en-el-senado-de-la-republica-343600>
- Amorín, O., & Cox, G. (1997). Electoral Institutions, Cleavage structures, and the Number of Parties. *American Journal of Political Science*, 41(1), 149-174.
- Arditi, B. (2009). El giro a la izquierda en América Latina: ¿una política postliberal? *Ciências Sociais Unisinos*, 45(3), 232-246.
- Barómetro de las Américas Colombia. (2019). Democracia e instituciones, Universidad de los Andes-USAID, Bogotá. Recuperado de [https://www.vanderbilt.edu/lapop/colombia/Colombia\\_2018\\_Democracia\\_e\\_Instituciones\\_W\\_11.07.19.pdf](https://www.vanderbilt.edu/lapop/colombia/Colombia_2018_Democracia_e_Instituciones_W_11.07.19.pdf)
- Beltrán, W. et. al (2021) Religión y política en Colombia: aproximación cuantitativa. En Renée de la Torre y Pablo Semán (Eds.) *Religiones y espacios públicos en América Latina* (pp.161-184).
- Bottomore, T. (1964). *Elites and society*. England: Penguin Books.
- Bravo, N. & Lewin, J. (1 de marzo de 2022). Candidatos a la Cámara por Valle para todos los gustos. Recuperado de La Silla Vacía <https://www.lasillavacia.com/historias/silla-nacional/candidatos-a-la-camara-por-valle-para-todos-los-gustos/>
- CEPAL. (2022) Repercusiones en América Latina y El Caribe de la guerra en Ucrania ¿Cómo enfrentar la nueva crisis? Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/47912-repercusiones-america-latina-caribe-la-guerra-ucrania-como-enfrentar-esta-nueva>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2018) Todo pasó frente a nuestros ojos. Genocidio de la Unión Patriótica 1984-2002, Bogotá.
- Colomer, J., & Escatel, L. (2005). La dimensión izquierda-derecha en América Latina. *Desarrollo Económico*, 44(177), 123-136.
- Cortez, L., & Caicedo, L. (18 de marzo de 2022). Hito de Francia Márquez y 17 congresistas afros. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elspectador.com/politica/elecciones-colombia-2022/hito-de-francia-marquez-y-17-congresistas-afros/>
- Dávila, A., & Delgado, N. (2002). La metamorfosis del sistema político colombiano: clientelismo de mercado o nueva forma de intermediación. En Gutiérrez, F. (Comp). *Degradación o cambio Evolución del sistema político colombiano*. (pp.319-352), Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Departamento Nacional de Estadística. (sf). Encuesta de cultura política de 2021. Recuperado de [www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cultura/cultura-politica-encuesta](https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cultura/cultura-politica-encuesta)
- Doria, P & Lewin, J. (11 de marzo de 2022). Candidatos a la Cámara por Bogotá para todos los gustos. Recuperado de La Silla Vacía <https://www.lasillavacia.com/historias/silla-nacional/candidatos-a-la-camara-por-bogota-para-todos-los-gustos/>
- Eisfeld, R. (2006) Pluralismo. En Dieter, N. (Ed). *Diccionario de ciencia política*, Veracruz: Editorial Porrúa y El Colegio de Veracruz.
- García, H. (28 de octubre de 2017). Colombia Justa Libres: la apuesta electoral cristiana. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elspectador.com/politica/colombia-justa-libres-la-apuesta-electoral-cristiana-article-720411/>
- El Espectador. (14 de marzo de 2022). Él es Jota P Hernández, el electo al Senado más votado de Centro Esperanza. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elspectador.com/politica/elecciones-colombia-2022/el-es-jota-pe-hernandez-el-electo-al-senado-mas-votado-de-centro-esperanza/>
- El Tiempo. (16 de marzo de 2022). Rumbo a la paridad: 83 mujeres ocuparán curules en el Congreso. *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/elecciones-2022/congreso/mas-mujeres-quedaron-electas-para-el-nuevo-congreso-658701>
- Gobierno Nacional de Colombia. (2021). 16 curules para las víctimas. Recuperado de <https://www.unidadvictimas.gov.co/especiales/16curules/index.html>
- González, M. (14 de marzo de 2022). Al Congreso llegan cinco nuevas representaciones LGTBI. *El colombiano*. Recuperado de: <https://www.elcolombiano.com/colombia/participacion-lgbti-en-el-congreso-2022-OO16908017>
- Grueso, L. (2000). El Proceso Organizativo de Comunidades Negras en el Pacífico Sur Colombiano. Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar el Título de Magister en Estudios Políticos. Consultada en <http://www2.renacentes.org:8080/renacentes/otros/libros-libres/afrocolombianos/El%20Proceso%20Organizativo%20de%20Comunidades%20Negras.pdf/view>.
- Harmel & Robertson, J. (1985). Formation and success of New Parties: A Cross-National analysis. *International Political Science Review*, 6(4), 501-523.
- Infobae. (22 de junio de 2021). Desconfianza institucional en Colombia: ciudadanos “rajan” a las principales entidades públicas. Recuperado de <https://www.infobae.com/america/colombia/2021/06/22/desconfianza-institucional-en-colombia-ciudadanos-rajan-a-las-principales-entidades-publicas/>
- Infobae. (16 de febrero de 2022). Desaprobación de Iván Duque llega a 73 %, según encuesta Invamer



- Gallup. Recuperado de <https://www.infobae.com/america/colombia/2022/02/17/desaprobacion-de-ivan-duque-llega-al-73-segun-encuesta-invamer/>
- Infobae. (19 de marzo de 2022). La otra curul afro quedó en manos de Ana Rogelia Monsalve y sus cuestionables “maquinarias” en el Atlántico. Recuperado de <https://www.infobae.com/america/colombia/2022/03/19/la-otra-curul-afro-queda-en-manos-de-ana-rogelia-monsalve-y-sus-cuestionables-maquinarias-en-el-atlantico/>
- Las2orillas. (18 de febrero de 2020). Cómo el clan Char y otros 18 mandan en la política colombiana. Recuperado de <https://www.las2orillas.co/como-el-clan-char-y-otros-18-mandan-en-la-politica-colombiana/>
- Latinobarómetro. Informe de 2021. Recuperado de <https://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>
- Laurent, V. (2005). Comunidades indígenas, espacios políticos y movilización electoral en Colombia, 1990-1998. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia-Instituto Francés de Estudios Andinos.
- Montero, D., & Luque, S. (27 de febrero de 2022). Presopolítica: te elijo desde la prisión. *Cambio*. Recuperado de: <https://cambiocolombia.com/articulo/poder/te-elijo-desde-la-prisio>
- MAIS (2022) Historia. Recuperado de: <https://mais.com.co/>
- Panebianco, A. (1990). Modelos de partidos. Madrid: Alianza editores.
- Pérez Guevara, N. (2008). *El Polo Democrático Alternativo PDA: origen, organización y posicionamiento como tercer partido competitivo en el sistema de partidos colombiano*. (Tesis de Maestría). Universidad de Salamanca. Salamanca, España.
- Registraduría Nacional del Estado Civil. Estadísticas electorales. Recuperado de: <https://www.registraduria.gov.co/-Historico-de-Resultados-3635-3635-3635-3635-3635->
- Registraduría Nacional del Estado Civil (2022) Ciudadanos electores. Recuperado de: [https://www.registraduria.gov.co/IMG/pdf/20220223\\_ciudadanos-electores.pdf](https://www.registraduria.gov.co/IMG/pdf/20220223_ciudadanos-electores.pdf)
- Revista Cambio, (marzo 15 de 2022) “26% del Congreso está subordinado a los clanes políticos”. recuperado de <https://cambiocolombia.com/articulo/poder/el-congreso-de-los-clanes>
- Semana. (20 de febrero de 2018). Los cristianos se cansaron de entregar sus votos a los políticos. Semana. Recuperado de <https://www.semana.com/nacion/articulo/los-cristianos-nos-cansamos-de-ser-un-eco-john-milton-rodriguez/557683/>
- Von, K. (1993). *La Clase Política en el Estado de Partidos*. Madrid: Alianza Universidad.
- Kenawas, Y. (2015). The Rise of Political Dynasties in a Democratic Society. *Arryman Fellow Research Paper*. Recuperado de: [https://www.researchgate.net/publication/287736019\\_The\\_Rise\\_of\\_Political\\_Dynasties\\_in\\_a\\_Democratic\\_Society](https://www.researchgate.net/publication/287736019_The_Rise_of_Political_Dynasties_in_a_Democratic_Society)
- Zuluaga, J., & Guerrero, J. (1999). *De guerrillas a Movimientos políticos*. Bogotá: Tercer Mundo Editores - IEPRI.
- Sartori, G. (2001). *La sociedad multiétnica. Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros*. Madrid: Grupo Santillana de Ediciones.